

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2020

Señor(a):

DENISSE KATHERINE LEON VILLAFUERTE

De mis consideraciones:

Cúmplame con informarles que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **KARPANTRANST S.A.**, celebrada el día de hoy catorce de Septiembre del dos mil veinte. Resolvió designarla a usted, para desempeñar el Cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones deberes y derechos que le confiere la ley y los Estatutos Sociales.

En el ejercicio a su cargo ejercerá la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Los Estatutos de la Compañía **KARPANTRANST S.A.** Que Constan en la Escritura Publica Otorgada el veintiocho de marzo del dos mil diecinueve ante la abogada **WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** El veintiocho de marzo del dos mil dieciocho. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El veintinueve de marzo del dos mil diecinueve de fojas 14.986 a 15.001 y Registro Mercantil 1.322

Deseándole éxitos en su desempeño de sus funciones, me suscribe.


CARDENAS GARCIA ISMAEL VICENTE
ACCIONISTA

Acepto: El cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KARPANTRANST S.A** para el cual fue elegida.

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2020

Denisse León V

DENISSE KATHERINE LEON VILLAFUERTE
C.I. 095040481-4
NACIONALIDAD ECUATORIANA



NUMERO DE REPERTORIO:30.225
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KARPANTRANST S.A., a favor de DENISSE KATHERINE LEON VILLAFUERTE, de fojas 70.126 a 70.129, Libro Sujetos Mercantiles número 12.143.

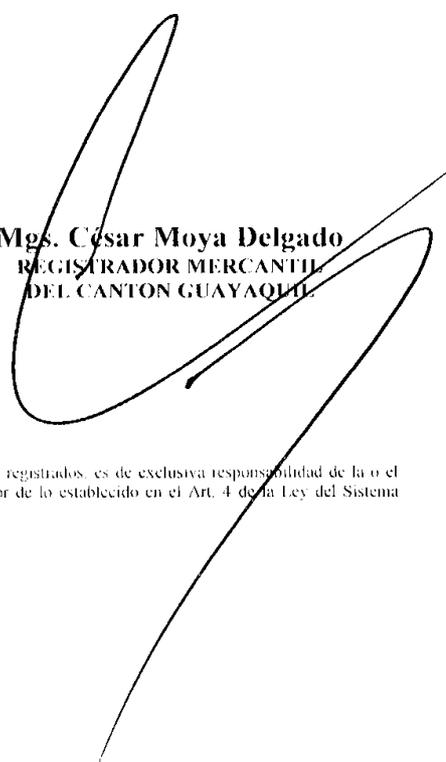
ORDEN 30225



Guayaquil, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

0272353

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Comisión y Archivo
GOBIERNO DE CHILE